

ITC 2.0.02 FORMACION PREVENTIVA PARA PROTECCION DE TRABAJADORES CONTRA EL RIESGO POR INHALACION DE POLVO Y SILICE CRISTALINA RESPIRABLES (SCR)



Área: Sin clasificar
Modalidad: Presencial
Duración: 2 h
Precio: Consultar

[Curso Bonificable](#)
[Contactar](#)
[Recomendar](#)
[Matricularme](#)

DESTINATARIOS

Trabajadores/as que desempeñan su actividad dentro del ámbito de aplicación del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera, en las que exista riesgo de neumoconiosis y otras enfermedades respiratorias de origen laboral, originadas por la exposición a polvo inorgánico, con especial atención a la silicosis y al cáncer de pulmón por exposición a polvo respirable con contenido en sílice cristalina respirable generado en un proceso de trabajo.

Formación habilitante para el desempeño del puesto de trabajo de acuerdo a la **la ITC 2.0.02 “Formación preventiva para la protección de trabajadores contra el riesgo por inhalación de polvo y sílice cristalina respirables (SRC)”** del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera (RGNBSM), en el marco del Real Decreto 665/1997 sobre agentes cancerígenos y del Real Decreto 374/2001 sobre agentes químicos.

NOTA INFORMATIVA

La frecuencia máxima obligatoria con la que el trabajador recibirá los cursos de formación con carácter de reciclaje o actualización de conocimientos según lo establecido en la presente Instrucción Técnica será de 1 año y, en particular, cuando el trabajador cambie de funciones, de puesto o de lugar de trabajo, o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo, adaptándose a los nuevos conocimientos respecto a los riesgos o la aparición de otros nuevos.

OBJETIVOS

Capacitar al alumnado en materia de formación preventiva específica para la protección de contra el riesgo por inhalación de polvo y sílice cristalina respirables (SCR).

CONTENIDOS

Definición de los trabajos.
Riesgos para la salud por exposición a polvo y a la sílice cristalina respirable.
Materias manipuladas y riesgo de su puesta en suspensión.
Control de riesgos. Mediciones.
Técnicas preventivas y de protección específicas.
Equipos de trabajo, equipos de protección y medios auxiliares utilizados.
Equipos de protección respiratoria: uso, ajuste y mantenimiento. Ejemplos prácticos. Norma UNE-EN 529:2006.
Control y vigilancia sobre el lugar de trabajo y su entorno.

Interferencias con otras actividades.
Normativa y legislación.

REQUISITOS

Es requisito de obligado cumplimiento la asistencia al 100% de las horas de formación y superar la prueba de evaluación final con una nota mínima de un 5.

CONTROLES APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, se celebrará una prueba teórica, cuyo nivel será acorde con el de la formación impartida, y a la que sólo se podrán presentar aquellos participantes que hayan cumplido con los requisitos mínimos de asistencia y participación para la superación del curso expuestos en el siguiente punto de esta guía.

La prueba presencial consistirá en un examen tipo test multirespuesta, siendo sólo una de ellas la correcta. Se considerará apto si obtiene un mínimo de 5 puntos.